

# **Primer caso positivo de Covid-19 en la Municipalidad de Luque**

Un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Luque dio positivo al test de coronavirus, por lo que se procedió a cerrar dicha oficina este martes, informó Julio Núñez, director de Transparencia y Anticorrupción.

---

# **Guairerños son repatriados desde Buenos Aires**

Prosiguiendo con el proceso de repatriación paulatina, ordenada y segura de paraguayos varados en el exterior y residentes en situación de vulnerabilidad, este lunes partió de la sede "B" del Consulado General del Paraguay en Buenos Aires un bus humanitario con compatriotas que se acogieron al retorno, todos ellos oriundos del Departamento del Guairá, señala el informe oficial.

---

# **Acevedo, el primero del**

# Gabinete de contraer el virus

El ministro del Interior, Euclides Acevedo, dio positivo a la prueba del Covid-19, según confirmó en la mañana de este martes por el ministro de Salud, Julio Mazzoleni. El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, visitó al secretario de Estado y le deseó una pronta recuperación. Acevedo se convirtió en el primero del Gabinete de contraer el virus.

---

## Covid-19 en Central: Luque llega a 414 casos, 142 activos

El Departamento Central cuenta con 3.544 casos de coronavirus hasta el momento: (nuevos 64, activos 877 y recuperados 1.247). Las ciudades de Central con más casos son San Lorenzo (total 595, nuevos 15, activos 227 y recuperados 368); Luque cuenta con 414, nuevos 10, activos 142, recuperados 272), luego están Lambaré, Capiatá y Fernando de la Mora, según el reporte de la Undécima Región Sanitaria.

---

## Incendio en el Cerro Patiño

Un incendio de grandes proporciones se apoderó del Cerro Patiño. El fuego fue controlado por los bomberos

intervinientes. Se investiga la causa del fuego que arrasó en gran parte de la reserva natural.

---

## **Ronaldinho y su hermano, libres tras pagar USD 200.000**

Este lunes, el juez penal de Garantías de Asunción, Gustavo Amarilla se allanó al pedido de la Fiscalía y les otorgó la libertad al ex astro del fútbol Ronaldo Assis Moreira y a su hermano Roberto, procesados e imputados por el hecho punible de uso indebido de documentos falsos (cédulas y pasaportes). Los hermanos deberán pagar 200 mil dólares para reparar el daño causado.